

**ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA DEL
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, Sesión ordinaria del día 17/11/2023.**

ASISTEN:

PRESIDENTA

Doña Esther Lidia Martín Martín

VICEPRESIDENTE

Don Carlos Alberto Díaz Mendoza

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA

Don Alexis Rodríguez Suárez
Don Gerardo Macías García
Doña María del Carmen Alonso Marrero
Don Neftalí Ramírez González
Doña Estella Rovira Pérez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR

Don José Lorenzo Correa Suárez
Doña María Esther del Rosario Guerra
Don Roberto García Ramírez
Don Enrique Melián Marrero

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX

Doña Carmen Rosa Expósito Batista

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO

Don Sebastián Padrón Díaz
Don José Daniel Soto Vega

SECRETARIO

Orlando Mireles Jaén

NO ASISTEN:

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX

Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro

Las Palmas de Gran Canaria, a Diecisiete de
Noviembre **de dos mil veintitrés.**

A las diecisiete horas, en el antiguo salón de Plenos del histórico ayuntamiento de San Lorenzo, hoy Salón Dorado de la Casa de la Cultura de Tamaraceite, número 111 de la Carretera General, se reúne la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya para celebrar una **sesión ordinaria**.

La señora Presidenta, previa comprobación del Cuórum de asistencia necesario de miembros de la Junta Municipal de Distrito para la válida constitución de la misma, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

- Propuesta de la Secretaría relativa a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 22 de septiembre de 2023.
- Toma de posesión de los vocales no asistentes a la sesión constitutiva
- Aprobación si procede de la guía sesional de la Junta Municipal de Distrito

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
Observaciones	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	1/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya para el año 2024.

PARTE DE CONTROL

1. Conocimiento de resoluciones y decretos de la Concejalía.
2. Dar cuenta de asuntos e iniciativas del Distrito.
3. Mociones de los Grupos Políticos.
 - 3.1. Mociones del Grupo Político Popular.
 1. Solución de la ocupación de los edificios pendientes de derribar del antiguo patronato Francisco Franco de Tamaraceite.
 2. Que se realice un mantenimiento adecuado a las palmeras y se estudie la posibilidad de crear un área ambiental (zona ubicada en la entrada al barrio de Los Giles)
 3. Revisión plazas PMR (personas con movilidad reducida).
 - 3.2. Moción del Grupo Político VOX
 1. Mejoras en los puntos de basura reciclable en la carretera de La Milagrosa.
4. Ruegos y preguntas.
 - 4.1. Ruegos de formulación escrita
 1. Ruegos del Grupo Político Popular
 - 4.2. Ruegos de formulación oral
 - 4.3. Preguntas de formulación escrita
 1. Preguntas del Grupo Político Popular
 2. Preguntas del Grupo Político VOX
 - 4.4. Preguntas de formulación oral
5. Intervención de los vecinos

Muy buenas tardes a todos y a todas, señores y señoras vocales, vecinos y vecinas del Distrito de Tamaraceite de San Lorenzo Tenoya, habiendo el quorum

necesario procedemos a iniciar la sesión de la Junta de Distrito hoy día 17 de noviembre de 2023. Toma la palabra el señor director del Distrito, don Orlando Mireles.

PARTE RESOLUTIVA

1. Propuesta de la Secretaría relativa a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 22 de septiembre de 2023.

Buenas tardes. Punto primero del orden del día, propuesta de la Secretaría relativa a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el veintitrés de septiembre de dos mil veintitrés. En el acta que se les ha pasado se ha detectado un error. No es el error que se le ha pasado hoy. Olvídense de él. El error es en la primera página en con una segunda hay que añadir a doña Estela Rovira Pérez como una de las personas que no asistieron. Y luego en la segunda página hay que suprimir a doña Estela Rovira Pérez, la misma persona, como persona que tomó posesión, ya que no asistió ni tomó posesión. El resto pues es lo que se les ha pasado.

VOTACIÓN:

Número de miembros: 10

Presentes: 10

Votos a favor: 10

* Grupo de Gobierno G.P.M. Socialista: 5

* G.P.M. Popular: 3

* G.P.M. Vox: 1

* G.P.M. Mixto: 1

Se aprueba por asentimiento unánime de los miembros de la Junta de Distrito asistentes a la sesión con toma de posesión previa.

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	2/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. Toma de posesión de los vocales no asistentes a la sesión constitutiva.

Toma la palabra la Sra. Presidenta:

Gracias señor director. Si les parece voy a ir llamando a los vocales y las vocales que no pudieron tomar posesión en la junta de constitución. Las presentes que se presentan en esta sesión, en esta sesión de la junta de constitución. Las vocales que no pudieron tomar posesión en la Junta de Constitución, una vez que las vaya llamando, van a tener que jurar ante la Constitución española o prometer, conforme decidan individualmente, el texto que voy a leer una vez se encuentren en la tribuna. Simplemente tienen que decir sí prometo o sí juro. Una vez realicen el juramento o promesa, pasan por la mesa a firmar el acta también de asunción de la vocalía.

Siendo los presentes informados del protocolo de toma de declaración solemne del juramento o promesa que ha de prestar cada miembro para la toma de posesión de su cargo se realiza por el siguiente orden:

- D^a. Estela Rovira Pérez
- D^a. Carmen Rosa Expósito Batista
- D. José Manuel Soto Vega
- D^a María del Carmen Alonso Marrero

No habiendo comparecido a la sesión doña Gemma Pilar Nuez Socorro, su toma de posesión queda pospuesta para posterior Junta Municipal Ordinaria.

3. Aprobación si procede de la guía sesional de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya para el año 2024.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 14

Presentes: 14

Votos a favor:

* Grupo de Gobierno G.P.M. Socialista: 7

* G.P.M. Popular: 4

* G.P.M. Vox: 1

* G.P.M. Mixto: 2

Escrutinio de la votación: Se aprueba por asentimiento unánime de los miembros de la Junta de Distrito asistentes a la sesión.

PARTE DE CONTROL

1. Conocimiento de resoluciones y decretos de la Concejalía.

Pasamos al siguiente punto, conocimiento de resolución y decreto de la Consejería. Estos decretos y resoluciones están en la Consejería a disposición de todos ustedes. Pues quien quiera puede pasar por ahí y tomar conocimiento de ello.

2. Dar cuenta de asuntos e iniciativas del Distrito.

La Sra. Presidenta toma la palabra.

En esta primera Junta de Distrito, tras la Constitución de la misma hace dos meses,

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	3/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



y en estos apenas cinco meses de gobierno, del nuevo gobierno municipal, esta Concejala Presidenta del Distrito ha tenido la oportunidad de visitar los 33 barrios y pueblos que conforman el Distrito de Tamaraceite San Lorenzo, Tenoya.

He tenido la oportunidad de hablar con las diferentes asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, representación empresarial. He ido ya a algunos de los colegios de este nuestro Distrito, pues para recoger las solicitudes de todos y cada uno de los vecinos y vecinas con los que he tenido la oportunidad de entrevistarme. Evidentemente no yo sola, he contado con los compañeros y compañeras del Distrito, con los diferentes vocales del grupo de gobierno, por supuesto también con la colaboración inestimable del Vicepresidente Don Carlos Díaz. Y hemos podido comprobar cuál es la situación in situ, a pie de calle, de nuestros barrios y de nuestros pueblos. Hemos podido conformar el plan de trabajo que pretendemos llevar a cabo en los próximos cuatro años con el fin de mejorar la situación de nuestros barrios, dando prioridad a aquellas cosas que pueden resultar más urgentes, pero sin perder de vista lo cotidiano.

El día que constituimos esta Junta de Distrito, me puse a disposición de todos y cada uno de los vecinos. Y lo que comentaba era el compromiso aférrimo de este grupo de gobierno, de esta Concejala Presidenta del Distrito, para contribuir, para trabajar, para trabajar y para trabajar en pro de mejorar las condiciones de nuestros barrios, de nuestros pueblos y sobre todo los vecinos y de las vecinas. El poder, una vez que finalice esta legislatura,

marcharme con el orgullo de saber que he hecho todo lo que haya estado en mi mano para mejorar la vida de mi vecino y de mi vecina, porque tal y como le dije, soy del Barrio de Almatriche Alto, soy del Barrio de Almatriche Alto desde que tengo apenas tres años, por lo tanto, era concedora de alguna de las necesidades que teníamos, pero ahora sí que soy consciente de todas las necesidades que precisamos. Y aquí vamos a estar trabajando solo por y para ustedes, para que esto sea una realidad sin perder de vista, por supuesto, a nuestros comercios, a nuestros empresarios, a nuestros autónomos, desde un punto de vista de poner a la administración también como generadora de riqueza, generadora de empleo, y para eso es para lo que vamos a trabajar, codo con codo, no vamos a estar mirando ningún color político, aquí vamos a estar trabajando única y exclusivamente para nuestro distrito.

La mano está atendida, para todo el que de forma positiva se quiera sumar, evidentemente entendemos que las críticas van a existir, las críticas son constructivas siempre y cuando se hagan desde el respeto, que es lo que estoy convencida que jamás va a faltar. Quería trasladar también que hemos continuado con las colaboraciones en los distintos festivales, fiestas patronales que se hacen en algunos de nuestros barrios, y digo en algunos de nuestros barrios porque tenemos que recuperar esa esencia, no se trata solo de tener festividades o de poder compartir un concierto musical, se trata de la convivencia, de la cohesión social, de volver a reconocernos con nuestros vecinos y con nuestra vecina, porque esa

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	4/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



convivencia es lo que nos va a hacer más fuerte y reitero, porque además detrás de la cultura, detrás de la música, de la obra de teatro, de los festejos, de todo lo que implica la cultura, hay un motor económico muy importante, es avivar también nuestros barrios y en eso es lo que estamos trabajando, lo que queremos desarrollar durante estos cuatro años y creo que hemos empezado a dar los primeros pasos en forma no solo de la colaboración en la fiesta de nuestros barrios, sino intentando diversificarlos, o sea que llegue absolutamente a todos y cada uno de los 33 barrios de pueblo, de ahí que saquemos la iniciativa para la noche de finados, realizar esa noche tradicional nuestra, lo nuestro, lo propio, lo que tenemos que fomentar nuestra cultura, para que llegasen a ciertos barrios diferentes de este distrito y que afortunadamente fue un éxito, y fue un éxito no porque el distrito tuviese esa idea.

Fue un éxito por la implicación de las diferentes asociaciones de vecinos, de las diferentes asociaciones que vieron nuestra propuesta con muy buenos ojos, nos apoyaron y hicieron que entre todos eso fuese una realidad y más orgullo aún por ver como nuestros vecinos, como nuestras vecinas salían y llenaban nuestras plazas, algunas más grandes, algunas más pequeñas, pero la realidad es que salimos, que estuvimos pasando un rato a menos, bueno que tuvimos la oportunidad de relacionarnos, es tan importante esa relación y por supuesto de fomentar economía y en eso es lo que vamos a continuar trabajando, en esta línea estamos ahora con la programación de Navidad, donde pretendemos que al menos

diferentes actos culturales, dirigidos a familia, dirigidos a menores, dirigidos a un público adulto, y pretendemos que como mínimo, y en eso estamos trabajando, lleguen a 13 barrios diferentes de nuestro distrito, es importante que se mueva la economía, es muy importante también que vengan a visitarnos, ya no solo desde otro distrito de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, sino desde otros municipios de nuestra isla, para ello, aunque luego lo detallaré, queremos impulsar de la mano de las empresas, de los comercios y de los autónomos del distrito, algunos proyectos pilotos, queremos ponerlos en marcha, a ver que tal funciona, sacar la parte positiva y aprender de los errores que podamos detectar para que cada vez funcione mejor, pero le digo siempre con la mano tendida, para esta Concejala - Presidenta, para este grupo de gobierno, el escucharles es fundamental, porque realmente necesitamos saber de primera mano cuáles son las necesidades reales de la vecindad, de los comercios, de las empresas, para retobar este distrito y para ponerle en el lugar donde se merece, que es lo más alto posible.

Comentar también de cara a la campaña de Navidad, que hemos establecido un programa de actuación con el área de seguridad y emergencia del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, desde seguridad ciudadana vamos a contar con un plan específico de Navidad, en el que vamos a establecer servicios especiales, servicios específicos, donde vamos a contar con varias patrullas dinámicas, o sea, varias patrullas que van a estar sobre todos

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	5/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



los puntos calientes, permítanme la expresión de nuestro distrito, especialmente la zona de tomar aceite, la zona comercial, los alrededores, en el que además vamos a aumentar la presencia policial en aquellos puntos calientes en el que hemos detectado actos in cívicos, actos a lo mejor incluso que tenemos que reconducir, como puede ser en el aparcamiento del Centro de Educación de Ciudad del Campo, donde pueden ser los aparcamientos de las instalaciones deportivas de Juan Guedes, entre otros lugares que tenemos detectados y donde se está produciendo hechos que tenemos que reproducir, porque tenemos que saber convivir y convivir bien.

Por lo tanto, a grosso modo, sé que se me quedan muchas cosas detrás, pero afortunadamente vamos a tener durante toda esta junta la oportunidad de hablar y de seguir trasladándole con las cuestiones que hemos ido avanzando. Tenemos la plaza de María Villegas, que está en el barrio de Lomo los Frailes, que continuamos rehabilitando para que los vecinos y las vecinas puedan disfrutar de sus lugares y puedan disfrutarlos en buenas condiciones aquí, en la iglesia de Tamaraceite, como han podido comprobar. Estamos también en un proyecto de rehabilitación que continuará en la próxima semana en el barrio de Almatriche Alto. Hemos estado también practicando con una actuación en el barrio de Costa Ayala y vamos a continuar con un programa detallado de asfaltado, de alumbrado, de limpieza, de podas y enfocado a los parques y jardines, de volver a recuperar en nuestros centros cívicos y sociales las

actividades, tanto para las personas mayores como para nuestros niños y niñas.

Tenemos que erradicar los índices de obesidad que se encuentra ahora mismo entre los menores, en el que este distrito tiene unos índices que sin ser preocupantes sí que tenemos que establecer acciones preventivas para evitar que esas ratios continúen aumentando y para eso tenemos que fomentar actividades saludables, una buena alimentación y esto lo tenemos que hacer desde diferentes perspectivas, desde el ámbito educativo, desde el ámbito deportivo, desde el ámbito social, entre otros.

Por lo tanto, si bien podríamos haber hecho muchas más cosas en estos apenas cinco meses, bueno, creemos que el haber tenido la oportunidad de ya visitar los 33 barrios y habernos reunido con todos y con todas, ir planificando el trabajo de este mandato, pues si bien queremos ser más ambiciosos y ir mucho más allá.

Les iré comentando a lo largo de la junta porque seguro que se me han quedado bastantes cosas atrás porque estos casi cinco meses han dado para mucho, pero quiero finalizar esta intervención como empezaba. Tendiendo la mano a todos y a todas, primer lugar a los vocales de los diferentes partidos políticos aquí representados en este distrito con el respeto que se merecen sus votantes y, por supuesto, a los vecinos y vecinas representados tanto a título individual como a través de sus respectivas asociaciones de vecinos, fútbol, lúdicas, etcétera. Así

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	6/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que, sin más, gracias por darme la atención. Continuamos con el orden del día.

Canaria. De acuerdo, empieza tus cinco minutos.

3. Mociones de los Grupos Políticos.

3.1. Mociones del Grupo Político Popular.

1. Solución de la ocupación de los edificios pendientes de derribar del antiguo patronato Francisco Franco de Tamaraceite.

Interviene la Sra. Presidenta:

Buenas tardes a todos y a todas. Por favor, una cuestión de intendencia. Les quiero recordar, disculpen un momento, no vamos a tener todavía en consideración el tiempo, recordar porque le hemos hecho llegar a las diferentes asociaciones, al menos de las que disponen los correos electrónicos de distrito, el reglamento de desarrollo de la Junta de Distrito, reglamento que, como saben, está a disposición de la página web del Ayuntamiento y, por supuesto, en el Boletín Oficial de las Palmas, con el que pretendemos ser muy exquisitos, dar cumplimiento a la norma, para eso la tenemos establecida y aunque se lo hemos hecho llegar a las asociaciones de vecinos y otro tipo de asociaciones que tenemos inscritas en el distrito y de las cuales tenemos correos electrónicos, pero que, a quien no le haya llegado, reitero, lo tienen a través del Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas, así como en la página web del Ayuntamiento de las Palmas de Gran

Interviene Don Enrique Melián Marrero vocal del G.P.M. Popular:

Buenas tardes a todos y a todas, soy Enrique Melián Marrero del Grupo Popular y, ante todo, quisiera empezar con darles las felicitaciones a los compañeros y compañeras que han tomado hoy posesión.

Fruto de la falta de culminación del denominado ARRU de Tamaraceite, que aún está pendiente de la terminación del edificio de 76 viviendas de la calle Melchor, cuya finalización sigue sumando retrasos, se está consolidando una situación social y comunitaria muy complicada en los edificios que aún quedan por derribar para la construcción de la futura plaza que irá entre las calles Paseo de los Mártires, San Valentín, antigua San Daniel y San Jaime.

En los edificios prácticamente en ruina, que ya deberían estar derruidos, conviven las familias propietarias que están esperando con el traslado al nuevo edificio que está aún por terminar con los ocupas que se han hecho con la vivienda que o no han sido tapiadas o se han tapiado y violentado sus muros.

Esta convivencia no está siendo fácil y está generando numerosos problemas tanto de seguridad, de suciedad y también de salubridad, pero fundamentalmente lo que está produciendo es una situación de desprotección social tanto para las personas propietarias, muy pocas que ya quedan en esos edificios para tener su nueva vivienda

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	7/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



en el edificio de la 76, entregada, como para los que han ocupado diversos espacios en el antiguo patronato sin unas condiciones de habitabilidad adecuadas.

En esta ocasión, el Grupo Municipal Popular quiere mirar hacia esta parte social del problema producida por el gran retraso en la culminación del propio año. Proponemos hoy aquí en la Junta de Distrito, con relación a los vecinos que aún están pendientes de ocupar su nueva vivienda en la calle Melchor, que se evalúe esta situación social y que se estudie la mejor y más rápida forma de darle solución en previsión de que más temprano que tarde, se terminen por derribar esos edificios.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Municipal del Partido Popular eleva a esta Junta Municipal del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya la adopción del siguiente acuerdo: "La Junta solicitará al área de bienestar social la adopción de las medidas necesarias para atender a las personas mientras no puedan ocupar su nueva vivienda en el edificio de las 76 viviendas de culminación del ARRU de Tamaraceite, así como a las personas que están en situación de ocupación en previsión del derribo de estos edificios.

Muchas gracias.

Interviene Alexis Rodriguez Suarez, vocal del G.P.M. Socialista:

Buenas tardes a todos. Antes que nada, darles la bienvenida a todos los vecinos del distrito Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya

y darle la bienvenida también a los nuevos vocales que han tomado oposición. Antes que nada, darles las gracias también a nuestra consejera presidenta por darme la confianza otra vez por estar aquí defendiendo los problemas de este distrito, de este grupo de gobierno.

A ver, explicarles que estamos en el servicio del grupo gobierno. Se ha hecho eco del problema que tiene en el último edificio del ARRU de Tamaraceite. Hay ya bastante servicio del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria que han estado ya recopilando todos los contratos, también de ocupación en esta zona. Y no es eco para el gobierno, para el punto de gobierno que se está actuando en ello. Y no le quepo a usted la mejor duda de que esas personas que están ahí, las que están, destacan ahí mejor las últimas, las últimas que se trasladarán a su nueva vivienda, como usted ha procedido a decir, al edificio que está en la calle Melchor. Y hasta esto le paso a comentar: No procede a aceptar la función presentada en cuanto al área de bienestar social del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria. El gobierno solo lleva años trabajando en la línea de dar protección a los vecinos y vecinas de la ciudad, sino que además continúa recortando su servicio para mejorar aún más que el servicio que se otorga a la ciudadanía. Especialmente a las personas más vulnerables. Tal es así que, a fecha de 31 de octubre de este año y a muy pocos meses de la terminación del ARRU de Tamaraceite está totalmente completado el servicio.

El servicio de bienestar social ha atendido

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	8/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5702 citas, ha realizado 7992 intervenciones, ha tramitado la ayuda del servicio de ayuda domiciliaria de la cual se han beneficiado 713 familias. Debemos añadir que toda esta gestión de la tramitación 467 prestaciones económicas de especial necesidad por un importe total de 342.543 euros y sea así mismo las prestaciones económicas de emergencia social que han alcanzado el importe de 36.696 euros han llegado a estas 47 familias y no nos quedamos ahí. Desde el grupo de gobierno dado que a través del convenio del Cabildo de Gran Canaria hemos otorgado otras 39 ayudas de emergencia social por un importe de 25.000 euros. Hemos concedido 72 nuevas solicitudes de prestación canaria de la inserción y 10 nuevas renovaciones.

Señoras y señores del Partido Popular, entiendan que con esta moción tienen razón de ser, no podemos solicitar a bienestar social unas medidas que ya estamos llevando a cabo, máxima cuando hemos tramitado un total de 641 prestaciones económicas por un total de 411.647.28 euros. Por lo tanto, nuestra votación será en contra porque ya se está ejecutando todo este servicio a esta parte.

Interviene Don Enrique Melián Marrero vocal del G.P.M. Popular

En todos estos datos que la dicho el compañero me parecen estupendos, pero el fondo de la moción no va por ahí. El fondo de la moción yo soy también, aparte de vocal aquí, soy una persona que vive en

esa moción, en la calle Paseo de los Mártires. Cuando me refiero a la desprotección social que hay allí, es que en esos dos bloques de las viviendas que están para el centro de salud, habrá nada más que 25 personas y hay más ocupas que propietarios. Hay plagas de suciedad, de ratas, de cucarachas y de palomas. Entonces, lo que yo estoy pidiendo en nombre del Partido Popular aquí esta tarde, es que mientras las 76 viviendas a las que vamos nosotros, que se han incumplido los plazos, porque la ejecución de la obra tenía que haber terminado en junio, se amplió a octubre, ahora se amplió al mes de marzo del año que viene y con apenas 12 trabajadores que todos los días voy por allí y lo veo perfectamente, no veo que vayan a llegar tampoco, entonces lo que se pide es que mientras tanto se tome una solución para las personas que vivimos allí, porque somos seres humanos y estamos viviendo en una vivienda que ya está totalmente degradada, gente que tiene problemas de humedades graves que antes no tenía, cascotes que se están cayendo a las casas, los problemas varios y el principal problema de ellos es los ocupas que el Ayuntamiento ha permitido que entren y no se les eche automáticamente dándoles una solución habitacional al que tenga derecho a ellos, pero todos sabemos aquí que la gran mayoría de los ocupas utilizan esa vivienda abierta violentamente para actividades ilícitas y eso está acarreado nosotros.

Interviene la Sra. Presidenta.

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	9/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Señor Enrique Melián, se ha agotado su tiempo. Muchas gracias.

Antes de proceder a la votación, permítame que lea el petitum del Partido Popular que nada tiene que ver con la exposición que usted ha hecho. Y el petitum dice literalmente, la junta solicitará al área de bienestar social la adopción de las medidas necesarias para atender a las personas mientras no puedan ocupar sus viviendas en el edificio de 76 viviendas de combinación de ARRU de Tamaraceite, así como a las personas que están en situación de ocupación en previsión del derribo de estos edificios. Y este es el petitum literal que reitero, poco tiene que ver con lo que usted acaba de exponer. Si ustedes consideran y están en su derecho, presentar otra moción con el petitum que usted acaba de exponer, este gobierno responderá al mismo. Pero claro, nos estamos ciñendo a la moción que ustedes han presentado. Permítame que le diga que el ARRU, bueno usted es conocedor porque además es vecino de la zona, tal y como acaba de decir, que el ARRU de Tamaraceite, en el área de renovación urbana de Tamaraceite existían 354 viviendas, 354, construidas por el patronato benéfico de construcción Francisco Franco, en la década de los 60, hace ya algo de tiempo. Y estaban calificadas como viviendas de protección oficial. Debido al deterioro de esta citada vivienda, el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria se propuso, y así es lo que se está llevando a cabo, realizar una vivienda social digna, donde podamos realojar a los

vecinos y vecinas afectados de estas 354 viviendas.

En forma que ya hemos finalizado, por cierto, primer ayuntamiento en creación de vivienda oficial de vivienda pública, y hemos finalizado ya ocho viviendas Parcelas 85B, sector 4, plan parcial Tamaraceite, polígono 2. 18 viviendas de la parcela 84B, sector 4, plan parcial Tamaraceite, polígono 2. 72 viviendas en la parcela 78B, también del sector 4. 23 viviendas en la carretera general de Tamaraceite. A las que añadimos, también finalizadas, 60 viviendas de protección oficial a ARRU de Tamaraceite, construidas sobre parcela de viviendas ya demolidas y donde ya están gozando sus propietarios de las mismas. Continuó, otras 59 viviendas de VPO a ARRU de Tamaraceite, construidas sobre parcela de viviendas derruidas. Y 37 viviendas de la parcela 85 del sector 4, del plan parcial de Tamaraceite, del polígono 2. Y vamos a continuar en esa línea. Pero claro, cuando tenemos más de 200 y tantas viviendas que se han construido, puede ser que se vayan demorando los plazos. Pero que no le quepa la menor duda que el ayuntamiento continúa vigilante para que las familias se puedan incorporar a su nueva vivienda, una vivienda decente, a las que tienen derecho, en el menor tiempo posible. A pesar de toda la ocupación ilegal que se haya podido producir, debo decir que como Consejera la Presidenta de este distrito, ya hubo en el mes de julio y nuevamente en el mes de septiembre, actuaciones policiales a petición de este distrito para que se identificase a las personas que estaban presidiendo en las viviendas que quedan

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	10/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



todavía por demoler. Personas que están identificadas, tanto a las propietarias como a las que no. Y sigue el curso que establece la normativa al efecto para aquellas personas que se encuentran en situación de ocupación, pues abandonen la vivienda, dado que están de una forma irregular. A las familias y a las personas que sí que contaban con esa propiedad, pues se les ubicará próximamente una vez que finalicen las últimas viviendas. Muchas gracias.

Interviene d. Enrique Melian del G.P.M. Popular

Pensé que finalizaba la moción con nuestra intervención.

Sra. Presidenta:

Ha finalizado la moción, es la segunda intervención que tiene, que cierra la moción. Ha intervenido por cinco minutos, ha tenido la réplica la persona que defiende la moción y finaliza usted cerrando la misma por otros dos minutos. Por lo tanto, si otro partido político no solicita la palabra, procedemos a votación. Sí, pasamos a votación de la moción:

“La Junta solicitará al Área de Bienestar Social la adopción de las medidas necesarias para atender a las personas mientras no puedan ocupar su vivienda en el edificio de 76 viviendas de culminación del ARRU de Tamaraceite así como a las personas que están en situación de ocupación en previsión del derribo de estos edificios.”

VOTACIÓN:

Número de vocales: 14

Presentes: 14

Votos a favor: 5

* G.P.M. Popular:4

* G.P.M. Vox:1

Votos en Contra: 9

* G.P.M. Socialista: 7

* G.P.M. Mixto: 2

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Decae la Moción.

2. Que se realice un mantenimiento adecuado a las palmeras y se estudie la posibilidad de crear un área ambiental (zona ubicada en la entrada al barrio de Los Giles)

Interviene D. Jose Lorenzo Correa del G.P.M Popular:

Buenas tardes a todos,

Desde el Partido Popular que pide que se realice un mantenimiento adecuado de las palmeras y se estudie la posibilidad de crear un área ambiental en la zona ubicada en la entrada al barrio de los Giles.

Hemos hablado con varios vecinos del distrito con mucha inquietud e ideas ambientales y ecológicas, los cuales nos solicitaron que presentáramos en el año 2021 un ruego, justamente el 30 de

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	11/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



junio 2021 Y hoy en esta junta de noviembre del 2023, estos vecinos siguen con la intranquilidad e opiniones ambientales y por lo cual traemos esta moción Entre la IV Fase de la Circunvalación que conecta Las Palmas de Gran Canaria con Arucas concretamente cerca de la entrada del barrio de Los Giles.

Existe una zona rural en la cual han sido trasplantadas gran cantidad de palmeras, las cuales suponemos que en su momento fue ubicada en ese lugar por el organismo público competente cuando se realizaba esta parte de la circunvalación, para así tener una segunda oportunidad de vivir y contribuir al medioambiente de nuestra ciudad y isla. Los vecinos nos siguen solicitando que se realice un mantenimiento adecuado a las palmeras la cuales presenta un estado de abandono grave y que a través de técnicos competentes en esta materia se estudie la posibilidad de realizar un área ambiental adecuada para así disfrutar de ese espacio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración de la Junta de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, la adopción del siguiente acuerdo:

"Que la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria (Geursa), realice un estudio o evaluación para la posible creación de un área ambiental en el lugar indicado."

Interviene D. Jose Daniel Soto del G.P.M. Mixto.

Bueno, esa parte justo no es suelo Municipal y el Ayuntamiento no ha sido responsable del trasplante ni el mantenimiento, por lo que, Geursa no puede realizar el estudio. No es nuestra competencia. y por ello votamos en contra y agradecemos el interés por la sostenibilidad medio ambiental y el mantenimiento de las zonas verdes por las que también se está trabajando en las zonas verdes de la ciudad. Muchas gracias.

Interviene Dº Jose Correa del G.P.M. Popular.

Bueno la solución es que como es del Ayuntamiento no hacemos nada, pero nadie tiene la cabeza pensante de este gran ayuntamiento, voy a localizar quien es y en esta moción aprovechar para hacer una escrito para solucionar el tema. Con tristeza seguimos con la misma filosofía, intentare por mis medios buscar de quien es responsabilidad y haré la solicitud.

Interviene D. José Daniel Soto del G.P.M. Mixto.

Dado que la Moción pone que Geursa haga ese estudio, por ello no se puede instar a Geursa a hacerlo porque no tienen la competencia, por tanto tendrá que elaborar otra moción.

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	12/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene Dº José Correa del G.P.M. Popular

Cierro yo la moción. Efectivamente, como usted ve, he solicitado un estudio, yo pensaba que quizás una enmienda y que Geursa o la Concejalía medioambiental y pase este documento al área competente. pero no se preocupe que buscaré a quien pueda solucionarlo. Gracias.

Interviene la Sra Presidenta:

Permítame decirle y reitero al Partido Popular que tal vez las redacciones de los Petition no están siendo correctamente redactadas, porque las voy a leer literalmente para que los vecinos y vecinas sepan qué es lo que ha planteado el Partido Popular que va en contra de la normativa vigente, y es que la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de las Palmas de Gran Canaria, Geursa, realice un estudio o evaluación, que realice Geursa un estudio o evaluación para la posible creación de un área ambiental en el lugar indicado. Señor Correa, es que no tenemos competencia, no tenemos competencia, y como usted entenderá, en este grupo de gobierno no se va a saltar la ley. No va a utilizar los organismos municipales para ir en contra de la ley.

Si usted presenta una moción en la que instemos al gobierno de Canarias, al Cabildo, a cualquier otra administración competente, por supuesto que se la vamos a aceptar, pero lo que no podemos aceptar

ni enmendar es una irregularidad. Eso no lo podemos hacer, señor. ¿Cómo vamos a instar a que usa, a realizar un estudio cuando este Ayuntamiento no tiene competencia? Eso se llama de una forma concreta. Por lo tanto, yo le ruego a los señores y señoras del Partido Popular que no tenga la menor duda que tienen toda la buena intención de mejorar este distrito, que acierten con sus objetivos y que por favor no soliciten a este distrito, a este Ayuntamiento, que acometa irregularidades, porque no lo vamos a hacer. Continúo. Disculpe. Cerramos la moción y procedemos a votación.

Se somete a votación la siguiente moción presentada por el G.P.M. Popular:

“Que la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria (Geursa), realice un estudio o evaluación para la posible creación de un área ambiental en el lugar indicado”.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 14

Presentes: 14

Votos a favor: 4

* G.P.M. Popular:4

Votos en Contra: 9

* G.P.M. Socialista: 7

* G.P.M. Mixto: 2

Abstenciones: 1

* G.P.M. Vox:1

Escrutinio de la votación: Decae la Moción.

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	13/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Revisión plazas PMR (personas con movilidad reducida). “El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria realizará una revisión integral de las plazas PMR disponibles en el distrito para la correcta aplicación de la normativa específica. Asimismo, se revisarán las solicitudes que puedan estar pendientes de resolución o las que hayan sido resueltas en el último año para su posible adaptación a la normativa”

Interviene don Roberto García del G.P.M. Popular:

Buenas tardes a todos, Mi nombre es Roberto Garcia. La tercera moción que trae el Grupo Popular es relativa a la revisión de las plazas de aparcamiento de personas con movilidad reducida. Como todos saben, existen plazas de toda esta categoría repartidas por todo el distrito y con unas características especiales que, por un lado, reservan plazas de estacionamiento para personas que habitan en estos lugares y, por otra, están configuradas de manera que les faciliten tanto el acceso de sus vehículos a ellas como de los propios usuarios de los vehículos.

Distinguimos tres tipos de plaza. De uso general, que son las que vemos en la calle o en los centros comerciales. De uso general para cualquier público que, por máximo, se puede usar con la tarjeta identificativa porque ese vehículo tiene etiqueta azul de plazas con movilidad reducida. Luego tenemos la de uso privativo, que son las que solicitan su limitar publicada por bienes, barrios, en el tiempo

de trabajo o cerca o arriba de la persona con esa incapacidad. Y luego la de uso mixto, que tiene en el cartel dedicado el uso horario en el que se puede utilizar. El texto de la moción tiene unos planteamientos legales que se los resumo.

Todas las plazas de aparcamiento deben tener unas medidas específicas, por ejemplo, para que la puerta del coche tenga el espacio suficiente para que pueda sacar la silla o que pueda transitar la persona con completa movilidad. También tiene que tener una distancia hacia la zona del bordillo para que haya una rampa de acceso o cosas similares. Yo creo que son cosas obvias. Entonces, por ello, para no andar con tanta terminología legal, como digo, porque muchos presentan bordillos elevados para acceder a la acera, lo que obliga a tener que transcurrir por la carretera hasta llegar a un paso adecuado para llegar a la acera o al paso para tomar cerca. La señalización en algunos casos está en medio del paso. A ver, es la puerta y esto no se puede abrir, por ejemplo, un lado a la puerta del coche o incluso tenemos jardines que impiden acceder a la acera, formando una pura infranqueable.

También los vecinos me sugieren que busquemos una solución para los siguiente: Muchos coches aparkan de forma que invaden un poco la zona que está destinada a bajar a la persona con movilidad reducida. Lo que aquí sugieren es poner algún hígado que delimite físicamente y no solo visualmente para que el resto de usuarios invaden un trozo de la plaza.

Bueno, por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Municipal Popular trae la

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	14/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



consideración de la Junta de Distrito ciudad Alta la adopción de los siguientes acuerdos.

Primero, que el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria realice una revisión integral de la plaza de persona con movilidad reducida disponible desde el distrito para la correcta aplicación de las normativas que existen. Y segundo, que así mismo se revisan las normativas que puedan estar pendientes de resolución o las que hayan sido resueltas en el último año para su posible adaptación a la normatividad. Y eso es todo. Muchas gracias.

Interviene Sra Presidenta:

Muchas gracias, señor García. Entiendo que ha tenido un lapsus al referirse a este distrito como de Ciudad Alta. No pasa nada, yo creo que el resto se ha demostrado, pero bueno, para que coste en acta la hora de transcribir las intervenciones. Y se viene para rebatir o apoyar esta moción de don Sebastián Padrón Díaz. Tiene usted cinco minutos.

Interviene Dº Sebastián Padrón Díaz del G.P.M. Mixto.

Buenas tardes a todos y a todas. No podemos aceptar la moción conforme está redoblada, dado que este ayuntamiento ya concluye con los actos legales de las plazas del aparcamiento para personas con movilidad reducida en relación con las plazas de abiertas a toda la población. No

obstante, y dado que para sitiar en la movilidad de las personas con discapacidad, es prioritaria y estrategia para este grupo de gobierno. Les proponemos una enmienda a la moción en que está redoblada a la siguiente manera.

“Se realizará una revisión de las plazas PMR disponibles en el distrito y se incrementarán las plazas que sean convenientes.

Toma la palabra el señor García.

Muchas gracias por la moción. Nosotros la aceptamos.

Interviene la Sra Presidenta:

Muchas gracias, señor García. Yo con una cuestión de intendencia y para que conste en acta, entiendo que al remitir la moción el Partido Popular ha tenido un lapsus porque hace referencia a la ley 9 barra 2018 de 21 de diciembre de garantías de los derechos de las personas con discapacidad del gobierno de Canarias. Una normativa que como todos y todas saben no es el ámbito competencial de esta comunidad autónoma. Entonces, por favor, señor director, para que conste en acta, así como que queda aceptada la enmienda, que entiendo, señor director, que tenemos aún así que pasar a votar. Sí, correcto. Se pasa a votar la moción con la enmienda salvo que haya alguna... ¿Algún otro partido quiere tomar la palabra? Vale, entonces no entendí las señas. Disculpe, director, continúe.

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	15/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sr. Secretario:

Sí, se pasa a votar la enmienda de la moción que es la siguiente:

Enmienda: “Se realizará una revisión de las plazas PMR disponibles en el distrito y se incrementarán las plazas que sean convenientes.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 14

Presentes: 14

Votos a favor:

- * G.P.M. Popular:4
- * G.P.M. Socialista: 7
- * G.P.M. Mixto: 2
- * G.P.M. Vox:1

Votos en Contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: se aprueba la enmienda por unanimidad.

3.2 MOCIONES GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX

Intensificar la frecuencia de recogida de basura en la zona para evitar que se repitan estos episodios. Instalar contenedores de reciclaje amarillos, azules y verdes en al menos otro punto de la carretera.

Vamos al siguiente punto del orden del día. Bueno, la moción siguiente del orden del día, que es la cuarta moción, moción del grupo político VOX, mejoras en los puntos

de basura reciclables en la carretera de la Milagrosa.

Interviene Carmen Rosa Expósito del G.P.M Vox

Buenas tardes. Mi nombre es Carmen Rosa. Quería en primer lugar, saludar a la señora presidenta y a los partidarios de la comunidad, así como a todos los vecinos que siempre reconocen.

A lo largo de toda la carretera vecinal de la Milagrosa, GC381, en el pueblo de San Lorenzo, los vecinos solo cuentan con dos puntos de recogida de basura que tienen contenedores de reciclaje amarillos y azules. Uno de estos puntos se encuentra en el mismo casco urbano de la Milagrosa y el otro está en el inicio de la carretera, en el número 59, y consta de 5 contenedores: dos grises, uno amarillo, uno azul y otro verde. Estos contenedores suelen llenarse con regularidad, ya que el servicio de recogida de basura no pasa con la frecuencia necesaria. Esto obliga a los vecinos a dejar la basura fuera de los contenedores, lo que genera condiciones de higiene lamentables. En vista de lo anterior, y con el objetivo de permitir a los residentes de la zona reciclar sin enfrentar estas circunstancias, el Grupo Vox propone a esta Junta de Distrito los siguientes acuerdos:

* Intensificar la frecuencia de recogida de basura en la zona para evitar que se repitan estos episodios.

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	16/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



* Instalar contenedores de reciclaje amarillos, azules y verdes en al menos otro punto de la carretera.

Interviene D^a Estella Rovira Pérez del G.P.M. Socialista

Buenas tardes a todos. Primeramente, saludar a todos los miembros que nos acompañan hoy. En primer lugar, lo que queremos hacer claro es que no vamos a aceptar esta moción por parte del grupo del gobierno y es por varios motivos.

Atendiendo a la primera parte de la moción por tanto sobre la circunstancia de la zona debemos explicar el gran el proceso de mejora por el que está pasando las elecciones y así por la instrucción de casi 197 personas en su plantilla, como que se continúa en ese proceso intentando reforzar a los trabajadores que trabajan en el servicio de limpieza y la maquinaria especializada que se va a utilizar para poder proporcionar a los vecinos de este distrito una mejor limpieza en los barrios. Prueba de todo esto han sido las actuaciones como juntas del servicio de limpieza y del servicio de Parques y Jardines que en este distrito han llevado a cabo en su primera fase una actuación en el barrio de Hoya Andrea y en su segunda fase se pasará a ejecutar en Cruz del Ovejero. También debemos añadir que se a puesto en marcha el primer plan de higiene urbana que se llevará a cabo en

barrios como Costa Ayala, Tenoya. Tamaraceite, Lomo los Frailes,

También debemos recordar las actuaciones específicas que se han llevado a cabo en San Lorenzo, en fuente del Grillo o en el propio barrio de La Milagrosa. Por lo tanto, decirle al grupo políticos que se han colocado una moción sobre actuaciones que ya se están llevando a cabo y sobre las cuales ya hay planes de mejoras que se están poniendo hechas.

Y ya pasando a hablar sobre la segunda parte del título sobre la instalación y la realización de contenedores selectivos, tanto de plástico como de cartón-papel. Esta no se puede llevar a cabo de forma casual y arbitraria, no es tan sencillo como en el plan de limpieza de la GC 381. Por ello, es que para poder instalar estos contenedores debe de haber un estudio técnico, no solo de limpieza en cuanto a la necesidad que pueda haber en el barrio, sino sobre la seguridad que el mismo puede interferir por esta limpieza, así que no es una moción que se puede impulsar. Por ello, que presentamos una propuesta de enmienda que quedaría redactada en la siguiente forma:

“Se realizará un estudio que permita conocer la viabilidad de establecer un nuevo punto de recogida selectiva en la carretera de la Milagrosa.”

Muchas gracias.

Interviene D^o. Jose Correa del G.P.M. Popular

¿Puede repetir la enmienda?

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	17/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene D^a Estella Rovira Pérez:

Se realizará un estudio que permita conocer la viabilidad de establecer un nuevo punto de recogida selectiva en la carretera de la milagrosa. ¿Quiere que le repita toda mi intervención? Casi, casi, son alrededor de las 19:00.

Interviene Sra Presidenta

Señor Correa, usted, como bien dijo al principio, al inicio de esta junta de distritos, ya tiene bastante experiencia. Usted va a defender su postura. Esto no es un coloquio, es su postura y luego, pues si el resto de vocales consideran que tienen que intervenir, pero claro que sí. No vamos a entablar un debate, esta no es la fórmula que tenemos reglamentada.

No es que no la repita, es que usted tiene su intervención. Esto no es un debate, cada cual tiene su tiempo y no es una cuestión que yo me estoy sacando de la mano, es una cuestión puramente reglamentaria. Si quiere, podemos cambiar el reglamento. Hága usted la petición y lo debatimos, pero mientras, tenemos que respetar las herramientas jurídicas de las que nos hemos dotado. Puede usted proseguir, tiene todavía más de tres minutos y medio de intervención. Muchas gracias, señor Correa.

Interviene D^a Carmen Rosa Expósito del G.P.M. Vox

Aceptamos la enmienda.

Interviene D^a Estella Rovira del G.P.M. Socialista

Simplemente, dar las gracias por llegar a un entendimiento en el sentido de considerar necesaria esta cuestión para los ciudadanos.

Y en segundo lugar, para contestar al señor Correa, el número de trabajadores que se han incorporado a la plantilla es de 197 trabajadores.

Enmienda: “Se realizará un estudio que permita conocer la viabilidad de establecer un nuevo punto de recogida selectiva en la carretera de la Milagrosa.”

VOTACIÓN:

Número de votantes: 14

Presentes: 14

Votos a favor: 14

* G.P.M. Popular:4

* G.P.M. Socialista: 7

* G.P.M. Mixto: 2

* G.P.M. Vox:1

Votos en Contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: se aprueba la enmienda para unanimidad.

4.-Ruegos y preguntas

4.1.-Ruegos de formulación escrita

Ruegos presentados por el Grupo Municipal Popular:

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
Observaciones	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	18/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1.- Rogamos nos indiquen en qué situación se encuentra el proyecto del taxi compartido anunciado en el distrito en el año 2020, estudios realizados, propuestas redactadas y previsión de implantación.

2.- Rogamos nos indiquen en qué situación está el proyecto de conexión entre la carretera de San Lorenzo y la Carretera de Tamaraceite.

3.- Rogamos se haga una revisión de los taludes y muros que están en malas condiciones en el distrito de cara a la época de lluvias.

Sra Presidenta

Tendremos los tres ruegos en consideración.

4.2.- Ruegos de formulación oral.

Interviene D^a. Esther del Rosario del G.P.M. Popular:

Buenas tardes

1.- Ruego acondicionar los baños de la casa de la cultura de Tenoya.

- Se genera un debate sobre la manera de comentar los ruegos-

2.- acondicionar la calle Camino a Gáldar.

Interviene D^a Carmen Rosa Expósito del G.P.M. Vox

1.- Reubicar a estas familias en viviendas de alquiler hasta que le den las llaves de sus nuevas viviendas.

2.- Ruego modificar y corregir el error de la web municipal para que al buscar las actas a través de la palabra Tamaraceite se puedan encontrar, ya que no salen todas.

Interviene la Sra. Presidenta:

Se toma razón los ruegos presentados.

4.3.- Preguntas de formulación escrita

Preguntas del G.P.M Partido Popular - 20 Preguntas-

Interviene D^a. Esther del Rosario del G.P.M. Popular, que reproduce las preguntas que su Grupo formuló por escrito:

1. ¿Qué obras y qué usos están previstos para el intercambiador de Tamaraceite?

2. ¿Cuál es el plazo para la realización de dichas obras?

3. ¿Está concluida la cesión de una parcela al Servicio Canario de Salud para la construcción de un centro de salud en Tamaraceite?

4. ¿Qué acciones de dinamización va a llevar el distrito en las Zonas Comerciales Abiertas del distrito para la Navidad?

Responde la Sra Presidenta:

Pretendemos establecer, y en eso estamos trabajando, un mercado de Navidad

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	19/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



abierto para lo que vamos a colaborar y apoyar a los comercios y empresas de la zona, para que puedan ofrecer sus productos en el marco de un ambiente que llame a la ciudadanía a visitar nuestra zona.

Un emprendimiento público que permita la colaboración ciudadana, la colaboración con empresas y autónomos para establecer medidas que dinamicen nuestro Distrito, mover la economía, generar riqueza y empleo, y en ello estamos trabajando desde este grupo de Gobierno.

Continúa la Sra. del Rosario:

5. ¿Cuándo está prevista la reapertura del Centro Jesús Arencibia?

Responde la Sra. Presidenta:

Estimamos que un plazo no superior a 3 meses estaremos presentando al menos parte del programa cultural.

Continúa la Sra. del Rosario:

6. ¿Qué medidas se están tomando para atajar el continuo vaciado de contenedores de basura en Tamaraceite-Lomo los Frailes por parte de la misma persona desde hace ya bastante tiempo?

Responde la Sra. Presidenta:

Estos actos incívicos generan ciertos gastos públicos, implica un doble gasto, lo que estamos haciendo es llamar primero al civismo y sabe que nuestra calle es nuestra casa, además, Los actos incívicos nos obligan a realizar acciones extraordinarias

de limpieza así como tener una coordinación con policía local, la cual lleva a cabo una media de casi 9 propuestas de sanción al día por estas actuaciones. Coordinación con policía y con limpieza para atajar estos problemas.

Continúa la Sra. del Rosario:

7. ¿Cuántas y qué plazas de la RPT del distrito están ocupadas y cuantas vacantes o con personal de baja en estos momentos?

Responde la Sra. Presidenta:

Permítame informarle que cualquier persona tiene acceso a la RPT de nuestro Ayuntamiento, dado que es una información pública y este gobierno se enorgullece de ser totalmente transparente.

Pero dado que no se han preocupado de acceder a la información no tengo inconveniente en informarle que la RPT contempla 13 plazas de las que 4 están vacantes.

No obstante, en la actualidad se encuentra en trámite diversos procesos selectivos que nos permitirá proveer definitivamente diferentes puestos, como puede ser el del Director/a de Distrito o los puestos de Jefatura.

Continúa la Sra. del Rosario:

8. ¿Se ha eliminado la cita previa para la atención a los vecinos del distrito?

Responde la Sra. Presidenta:

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	20/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



No solo no se ha eliminado la cita previa sino que recientemente hemos incorporado una nueva oficina electrónica en las dependencias del Distrito y ya contamos con cuatro.

Añadiendo que estamos inmersos en un proceso de modernización iniciado por este grupo de Gobierno con tres líneas de actuación complementarias y que se refuerzan entre ellas el aumento en los recursos humanos, la simplificación de los procedimientos y la transformación digital de la administración municipal, todo ello con el fin primordial de continuar mejorando la atención a nuestros vecinos y vecinas.

Continúa la Sra. del Rosario:

9. ¿Existe algún plan de asfaltado en vigor o que se vaya a poner en marcha próximamente en el distrito?

Responde el Sr. concejal d. Carlos Díaz como responsable del área:

Estamos desarrollando los proyectos de repavimentación de calzadas. Este plan será un plan que se ejecutará durante todo el mandato hasta cubrir las necesidades principales que tiene la ciudad. Ello contempla 94 barrios, entre los que se encuentran diferentes zonas del Distrito.

Continúa la Sra. del Rosario:

10. ¿Cuántos menores de riesgo están controlados en el distrito?

Responde la Sra. Presidenta:

Se comunica que el Equipo de Familia e Infancia trabaja en la actualidad con 111 menores pertenecientes a 53 familias con medida protectora de riesgo. Se interviene con estas familias de una forma permanente y cercana con el objetivo de mejorar su situación y disminuir/eliminar aquellos indicadores de riesgo.

Continúa la Sra. del Rosario:

11. ¿Existe un plan de poda programada para la Avenida Pepe Dámaso? ¿En qué consiste y cuáles son sus plazos?

Responde la Sra. Presidenta:

En esta calle se podan los Delonix regia anualmente. A lo largo de este año, se ha realizado durante las semanas 14 y 15; y en la semana 31 fuimos a un requerimiento de poda en Pepe Dámaso con Julio Viera. También se realiza limpieza semanal, deshierbes y recortes de setos cuando es necesario, realizándose la más reciente en julio”

Continúa la Sra. del Rosario:

12. ¿Está prevista alguna actuación en el parque Sixto Henríquez de Lomo los Frailes?

Responde la Sra. Presidenta:

Actualmente se está actuando en el parque Sixto Henríquez del barrio de Lomo de los Frailes, podando los árboles. La poda y revisión de las Phoenix de la plaza se realiza durante las semanas 30, 31 y 32. Actualmente el servicio de Parques y

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	21/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Jardines está repasando las de la calle Cafarnaún, por orden de requerimiento. También se realiza limpieza semanal, deshierbes y cortes de setos cuando es necesario.

Asimismo, está previsto dinamizar el barrio durante las navidades en esa misma zona.

Continúa la Sra. del Rosario:

13. ¿En qué situación de uso se encuentra la estación de bombeo de aguas residuales situada en el barrio de La Milagrosa, mas en concreta en el lugar denominado El Corcovado?.

14. ¿Está previsto instalar alumbrado público en la nueva senda peatonal entre La Galera y Lomo los Frailes?.

Responde la Sra. Presidenta:

Sí está previsto, se está buscando la solución más eficiente e informaremos de las fechas con la menor brevedad posible.

Continúa la Sra. del Rosario:

15. ¿Qué proyectos de los Presupuestos Participativos anteriores a 2023 están pendientes de ejecutarse?.

16. ¿Qué proyectos se van a ejecutar de los Presupuestos Participativos de 2023?

17. ¿Está prevista alguna actuación de mejora de seguridad en la carretera de Las Perrerías?

18. ¿Qué programación está prevista en la Casa de la Cultura de Tamaraceite en los próximos seis meses?

Responde la Sra. Presidenta:

Deberían conocer, estimados señoras y señores vocales del PP, cómo funciona el sistema de contratación en nuestro Ayuntamiento, pero como veo que tienen un profundo desconocimiento. He de informar que en lo que al Distrito se refiere no podemos cerrar programaciones de 2024 hasta que no comience el año en curso y contemos con el presupuesto oportuno.

No obstante, es nuestra pretensión que esta Casa de la Cultura acoja diferentes proyectos e intentar que los vecinos y vecinas de nuestro Distrito se sientan participes y se involucren en los mismos.

Continúa la Sra. del Rosario:

19. ¿Hay algo proyecto previsto o en redacción para la implantación de itinerarios accesibles en el distrito?

Responde la Sra. Presidenta:

Les vamos a requerir que aclaren la pregunta en la próxima Junta.

Continúa la Sra. del Rosario:

20. ¿En qué fecha está prevista la implantación de una comisaría de policía en el distrito anunciada por el concejal de seguridad?

Responde la Sra. Presidenta:

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	22/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En 2024 nuestro Distrito contará con su propia comisaría tal y como se ha anunciado. Y además va a coincidir 46 nuevos agentes.

Continúa la Sra. del Rosario:

Comentar que, los comerciantes de Tamaraceite necesitamos más seguridad, lo que está pasando no es normal, muchas veces hay que cerrar antes de la hora porque si llamas a la policía tardan, y cuando se va al banco a las 14,00 hay gente pidiendo que da miedo.

Responde la Sra. Presidenta.

Te tomo la iniciativa, y comentarte que se van a reforzar las patrullas itinerantes y sobre todo a las entradas y salidas de los barrios. No obstante, quiero recordar que la ciudad de Las Palmas de G.C. es una de las ciudades con menor índice de delincuencia, pero vamos a continuar reforzando el personal para mejorar aún más.

Preguntas presentadas por el G.P.M Vox:

Pregunta 1 de Vox:

¿Qué medidas y acciones se han tomado o se tiene previsto adoptar para abordar estos problemas de inseguridad y garantizar la

protección de los residentes y negocios de la zona?

Responde la Sra. Presidenta:

Las Palmas de Gran Canaria es la ciudad de todas las grandes ciudades de nuestro país en la que menos delitos se comete. y lo es por el civismo mayoritario de nuestros vecinos y vecinas y por supuesto, por los extraordinarios servicios de seguridad y emergencia con los que contamos.

Esta inseguridad que ustedes quieren trasladar es muy peligrosa y está haciendo muchísimo daño a los comercios de Tamaraceite, dado que estos bulos hacen que personas de otras zonas dejen de venir a nuestros barrios.

Así que continuaremos con las medidas que estamos desarrollando que son fortalecer los RRHH de los cuerpos de seguridad y emergencia, que son dar protección a las personas vulnerables, se trata de seguir potenciando políticas públicas que nos protejan a todos y todas.

Se trata de afrontar el reto de lograr modos de vida que resulten seguros, saludables y sostenibles y para ello estamos trabajando para crear un distrito, una ciudad más próxima y mejor cuidada.

Además, contamos con el compromiso del concejal de vías y obras y alumbrado para mejorar las luminarias de la carretera general de Tamaraceite para que este como se merece para generar mayor seguridad. Debemos ser piadoso con los mensajes que trasladamos, para no hacer de cuestiones puntuales la norma general, porque se nos viene en contra. De pronto la ciudadanía

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	23/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



deja de venir a nuestros barrios y realmente la inseguridad no es la que refleja esta pregunta o exposición que se ha hecho. Lo digo desde la forma constructiva y además como concejala de RRHH el compromiso de dotar la policía para mejorar la seguridad de los comercios.

Pregunta 2 de Vox:

Los muros contienen los parterres que se encuentran junto a la cancha y el parque infantil de la Plaza de San Lorenzo han cedido y se han inclinado. Al comunicarlo los vecinos el área de Parques y Jardines instaló maceteros y una valla.

¿Qué medidas tiene previsto adoptar respecto al riesgo de derrumbe de los muros que contienen los parterres junto a la cancha y el parque infantil de la Plaza de San Lorenzo?

Responde la Sra. Presidenta:

Se encuentra en situación de estudio por parte de Urbanismo para poder darle una pronta solución. Los técnicos han ido a visitar la zona para que den las mejores medidas posibles de solución. Que pondremos en conocimiento de los vecinos.

4.4.- Preguntas de Formulación Oral.

No se formularon.

5.- Intervención de los vecinos

Interviene el sr. **Máximo González Guardia, representante de AAVV Tamaraceite Avanza.**

Primero gracias por la flexibilidad y permitirnos participar, como representantes de la asociación vecinal Tamaraceite avanza. Antes que nada, nos gustaría agradecer el buen trato y la escucha atenta que supone un cambio significativo y relevante respecto al anterior grupo de gobierno de la zona.

Estamos preocupados por la situación de abandono de la zona de edificios del patronato, conocida como Los bloques, especial atención a la Calle San Valentin con un estado desastroso e incompatible con la dignidad. Además, sus ruinas están siendo utilizados como viviendas para personas de exclusión social. No solo eso, sino la mayor parte esta siendo utilizada para todo tipo de actividades como trafico y consumo de drogas. para nuestra desgracia, esto lo convierte en un atractivo para persona que se encuentran en exclusión y acaban llegando de otros sitios buscando cobijo. Al final, esos edificios están descontrolados, cada vez son mas las personas violentas que viven en esta zona y que nos recuerdan, con miedo, a épocas anteriores que Tamaraceite quedo marcada como un estigma. Creemos que la estabilidad de Tamaraceite viene desde el derribo de esta zona y con la ubicación de estas personas en otros lugares apropiados.

Lo que denunciamos no es nuevo. siempre son diferentes las excusas que se esgrimen para acabar con la desidia y el olvido. Cada mañana los alumnos de los colegios al rededor juegan en el patio y crecen con un

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	24/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



paisaje donde el grito y la pelea diaria es lo normal. Los únicos que pueden contener esto es de vez en cuando, la policía.

Hoy en Tamaraceite solo se habla de crecimiento, es el nuevo filón de la ciudad, es un crecimiento descontrolado, como atestiguan las 6 gasolineras en menos de 1 km, todo tipo de hipermercados que crecen sin infraestructuras que los sostengan. Por ello pedimos que derriben os edificios del patronato y sobre todo los de la calle de San Valentín. También Nos gustaría solicitar una reunión con el Distrito y el Concejal de urbanismo y tomar decisiones sobretodo en cuestiones en las que no hemos participado.

Responde la Sra. Presidenta.

Gracias Máximo, comentarte que vamos a seguir trabajando para derribar cuanto antes esos edificios y el compromiso para trasladar la petición al Concejal de Urbanismo para tener esa reunión con él.

Interviene Sr. Juan Carlos.

Los primero es dar las gracias por atendernos. Nosotros llevamos viniendo desde hace 8 años y lo único que han hecho en nuestro barrio es cobrarnos los impuestos a cambio de nada. Bueno en el barrio ya se ha hecho la parada la guagua, estaban pintando las vallas y tuve que llamar a alcaldía y poner las señales de 30 en la carretera y eso con el fin recaudatorio y no de seguridad. Yo creo que será que no van a acceder a arreglar nuestro barrio, no han hecho nada con las Palmeras, y palmeras enfermas que no han podido. Me

han quitado el contador que gasta mucha agua, que es una reparación que debe hacer el ayuntamiento. y usted sabe para el tema de la lectura y la verdad es que nos tienen completamente abandonados. Sea valiente sra concejal y denuncie al ayuntamiento mas de 50 palmeras y dragos se han perdidos. sea valiente y vaya a denunciar porque no hay derecho ahora mismo lo que esta sucediendo en el palmeral aquel. plantar las palmeras y se han perdido. sea valiente y denuncia al cabildo y a quien le corresponda. eso es lo que hace falta. No hay derecho y llevamos tiempo denunciándolo.

Con respecto al intercambiador, ese se hizo en la era de Román Rodríguez con la falta de aparcamiento que no haya sido capaz de ponerlo en marcha. usted sabe, las usan para poner las mamparas de plásticos. aquello no solo tiene 250 aparcamientos y luchemos para que aquello tenga 498 - inlegible- Esto es una propiedad del gobierno, es nuestro y eso hay que denunciar al Cabildo por una propiedad abandonada. Se creó como intercambiador y se amontona la basura.

Haga incapie en la zona donde están las palmeras y luche por ellas, que esa es la imagen que da el ayuntamiento de Las Palmas.

Responde la Sra. Presidenta

No se si me falta o me sobra valentía, voy a intentar primero a través del dialogo a quien tenga competencia, intentar sacar la mejor colaboración para atender a lo que

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	25/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



comenta con respecto a la zona de los giles. volveré a trasladar al servicio de Parques y Jardines la necesidad de Poda del Palmeral. Al menos intentarlo y dar un paso adelante para continuar con esas mejoras del barrio y con esa carretera que me preocupa. Todos los servicios tuvieron conocimiento de las peticiones del barrio pero particularmente lo de la carretera estamos muy pendientes para darles una solución. Gracias.

Interviene la Sra Maria Paz Calvo, Secretaria AAVV Yasmira del barrio de Las Mesas.

Felicidades por esta nueva legislatura y espero que sea próspera. solo voy a poner una demanda relativa a limpieza, dado que la recogida de basuras en Las Mesas no se está realizando los fines de semana. Los domingos hay basura porque esta todo volcado fuera de los contenedores. Solicitamos la recogida diaria de los contenedores. en la calle La democracia

Se solicita la poda de hierba dado que el barrio está lleno de hierba en todos los lados, hasta calles Pinar de Inagua, Valle de Ucanca en la que es imposible caminar por las aceras y hay que hacerlo por la calzada. Se ha solicitado varias veces.

Barrenderos, solo hay dos en el barrio y que lo único que barren es la plaza pino guerra y las calles cercanas al colegio y campo de fútbol. El resto del vario llevan meses sin barrer. Necesitamos mas barrenderos para todo el barrio además de las 2 que hay asignadas. y que estos nuevos barrenderos se les asignen calles

Por último, se solicita la poda de diversos arboles que causan suciedad o peligro por caída de ramas. en calla Don Antonio Padrón, nº5, Palmeras de Secundino Delgado, Calle Romero nº2, Guillen Peraza y palmeras de la Avenida de la Democracia. realicen las gestiones para que es realicen las podas. Gracias.

Responde la Sra Presidenta.

Gracias a ti. Comentar que ya lo hizo la vocal del Partido socialista en su intervención, que dentro del primer plan e higiene urbana se encuentra el barrio de las mesas por lo tanto ese plan será de forma exhaustiva en las mesas y otros barrios de distrito. También estamos trabajando en dotar con más personal de limpieza. Vamos a incorporar nueva maquinaria y además estamos trabajando para aquellos trabajadores que están en enfermos con capacidad temporal pueda ser cubiertas sus plazas y que se note con la mejora del servicio en Las Mesas y resto de Barrios. Tomo nota de la poda y lo pasamos a los compañeros a Parques y Jardines. A ver si somos capaces, a nivel cívico para evitar tirar estas basuras cuando tenemos un servicio telefónico gratuito para recogida de trastos y mientras hay que hacer estas actuaciones para recoger escombros y muebles. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Benito Monagas representante de la Federación Las Medianías.

Antes que nada, quería agradecer al nuevo grupo de gobierno por la nueva energía y

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	26/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



espero que terminen el mandato con las mismas energías. Tender la mano desde la federación en todo lo que nos demanden. Estamos trabajando con los comerciantes para mejora los barrios. Trabajando con la mejora del tráfico. Además, hemos estado reunidos con protectores de animales, que hay plagas de animales, pero hay una ley nueva que no permite castrarles y es un tema de necesidad. y de muchos vecinos que gastan su dinero en mejorar esta parte. Decirles que bienvenidos a todos y que estamos aquí para colaborar y ayudar en todo lo que necesiten.

Responde la Sra. Presidenta

Gracias por tu colaboración y a la federación, siempre están ahí y aportando siempre en positivo y la verdad que me llena de orgullo pues ser la concejala de Este distrito teniendo como tengo al lado a todas las asociaciones y comercios, así que a mí, mientras que me dure la energía voy a estar a su lado mejorando todo lo que pueda en el Distrito. Tendré aciertos y errores, pero siempre tendré ganas de trabajar y de mejorar las cosas. Da igual el partido político y da igual la asociación porque lo que nos une es la mejora de nuestros barrios, a veces estaremos más de acuerdo y otras podremos discutir, pero siempre desde la idea de enriquecernos. Muchas gracias a los vecinos, vocales y resto de asociaciones.

Interviene el Sr. Carlos Batista Presidente de la Asociación de Vecinos El Román

Quiero darle la Bienvenidos a la nueva concejal, que nos visitó reciente mente, hoy he traído a dos vecinas para que vieran la JMD. estamos reivindicando la acera de la carretera para que lo conozca y nada, darle la bienvenida y que tengan mucha suerte y que no pierda esas ganas de sacar adelante todo lo que piden las AAVV y en el fondo son los que saben las necesidades de los barrios. Muchas gracias.

Responde la Sra. Presidenta

Entiendan que son 33 entre barrios y pueblos, entiendan que adoquinar y dar respuesta a los barrios entiendan que lleva su tiempo, tomo nota de lo expuesto.

A continuación, la Sra. Presidenta cede la palabra a los vocales de la Junta que quieran intervenir.

Interviene la vocal D^a M^a Esther del Rosario Guerra, del GPM Popular.

Dar las gracias por el ímpetu y las ganas. Yo entré en política para ayudar a los vecinos. Me duele las necesidades para llegar a final de mes, las empresas que están cerrando y ya veremos el mes de enero. pero si necesitamos. A ver, las mociones las traemos para beneficio de todos. Y si en algunas cosas no es lo que cuadra, que estamos acostumbrados a otras cosas, es que te voy a decir una cosa, ni una vez en la legislatura anterior se visitó el barrio. y tu vienes con el ímpetu y las ganas y voy a ayudarte a lo que necesites porque no somos números y siempre a beneficio de no haber malas palabras ni malos entendidos y cooperar.

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	27/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene Sr. Jose Daniel Soto del G.P.M. Mixto.

Yo me incorporo de Unidas Podemos Sí Se Puede y comunicar que pedimos disculpas y perdonar por la falta de trabajo y de

implicación por parte de la anterior concejala, en los últimos años actuaba en otra línea del partido y además no formaban parte del partido y por ello pido disculpas por tener esa situación con la anterior Concejala de Distrito.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

El secretario de la Junta
(Resolución 42530/2019, de 11 de octubre)

Orlando Mireles Jaén

VºBº
La Presidenta de la Junta
(Decreto 26902/2023, de 29 de junio)

Esther Lidia Martín Martín

Código Seguro De Verificación	FdhE86ZCyM6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	22/01/2024 12:33:33
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	22/01/2024 11:47:23
Observaciones		Página	28/28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

